



COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

A los efectos previstos por el artículo 82 de la Ley 24/1998, de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores, y demás disposiciones concordantes, ponemos en su conocimiento el siguiente hecho relevante:

GAMESA FORMALIZA UNA OPCIÓN DE COMPRA SOBRE LA EMPRESA “INTERNACIONAL DE COMPOSITES, S.A.” (ICSA)

Gamesa y Caja Castilla-La Mancha Corporación han llegado a un acuerdo con el grupo Mecanizaciones Aeronáuticas -MASA- para poder ejercer una opción de compra sobre el 100% del capital de Internacional de Composites, S.A. (ICSA), empresa que cuenta con una amplia experiencia en la fabricación de piezas en materiales compuestos para la industria aeronáutica.

La Opción de compra ejercitable por **Gamesa** y Caja Castilla-La Mancha Corporación sobre el 100% de las acciones que componen el capital social de ICSA es válida hasta el 9 de enero de 2004.

De formalizarse la compra, el importe acordado por el 100% de las acciones ascendería a 1,2 millones de euros. Inicialmente, se contempla que Caja Castilla-La Mancha Corporación participe con un 20% y **Gamesa** con el 80%.

Ubicada en Toledo, la empresa Internacional de Composites (ICSA) cuenta con 280 empleados.

La operación se enmarca dentro de la estrategia de **Gamesa**, de potenciar el crecimiento en su actividad aeronáutica a través de la compra de empresas.

En Vitoria-Gasteiz, a 19 de Noviembre de 2003

Luis A. Martín Zurimendi
Secretario General y del Consejo de Administración